



## Comisión Académica de Ciencias Ambientales

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, EL **JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE** A LAS **10:00** y **VIERNES 1 DE OCTUBRE 2021** A LAS **12:30 HORAS**, EN SEGUNDA CONVOCATORIA:

### ASISTENTES: JUEVES, 30 DE SEPTIEMBRE

Maria Luisa Suárez Alonso (Vicedecana)	Ginés Guzmán Martínez-Valls
Andrea Camila Romero Gutiérrez	José Molina Ruiz
Ángeles Rol de Lama	Mar Torralva Forero
Antonio González Carpena	Maria Dolores Murcia Almagro
Antonio Sánchez Navarro	Maria Luisa Galbis Martínez
Asunción María Hidalgo Montesinos	Marta Molina Romero
Blanca Soro Mateo	Miguel Motas Guzmán
Carmen Marín Martínez	Natalia Campillo Seva
Emma Martínez López	Pascual Fernández Hernández
Federico Martínez-Carrasco Pleite	Pedro Sánchez Gómez
Francisco Alonso Sarriá	Pedro Jiménez Guerrero
Francisco Guardiola Abellán	Salvador Gil Guirado
Francisco Robledano Aymerich	Teresa Soto Pino

### EXCUSAN SU AUSENCIA:

Ana Sánchez Pérez	José Miguel Martínez Paz
Caridad Rosique Jiménez	Juan Vicente Llinares
Elisa Pérez de los Cobos	Maria Dolores López Cárceles
Fuensanta Murcia Gálvez	Pedro Baños Páez

---

Inicia la Sesión la **Vicedecana de Ciencias Ambientales**. Saluda a los miembros de la Comisión. Agradece su presencia.





## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores:

ACTA COMISION ACADEMICA CCAA 2021\_06\_08  
ACTA COMISION ACADEMICA CCAA 2021\_06\_22  
ACTA COMISION ACADEMICA CCAA 2021\_07\_13  
ACTA COMISION ACADEMICA CCAA 2021\_07\_23  
ACTA COMISION ACADEMICA CCAA 2021\_07\_27

**ACUERDO:** se aprueban las actas presentadas con la corrección al acta de la reunión celebrada el 13 de julio de 2021 presentada por Antonio Sánchez Navarro.

2. Aprobación, si procede, de nuevos reconocimientos FP para Grado en Ciencias Ambientales-Curso 2021/2022, por modificación del número de créditos de la asignatura **Prácticas Externas** que ha pasado de 6 ECTS a 12 ECTS.

**ACUERDO:** se proponen y acuerdan los siguientes reconocimientos





**TITULACIÓN ORIGEN: CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PAISAJÍSTICOS (LOMCE).**

Asignaturas Aprobadas	Asignaturas para Reconocer	Créd	Recon. SI/NO
-Botánica agronómica. -Fitopatología. -Maquinaria e instalaciones agroforestales. -Gestión de los aprovechamientos del medio forestal. -Gestión y organización del vivero forestal. -Gestión de la pesca continental. -Defensa contra incendios forestales. -Topografía agraria. -Técnicas de educación ambiental. -Gestión cinegética. -Gestión de montes. -Gestión de la conservación del medio natural. -Proyecto de gestión forestal y conservación del medio. -Empresa e iniciativa emprendedora.	-(1816) Administración y Gestión Pública de Activos Ambientales (OB.) -(1818) Gestión y Conservación de Flora y Fauna (OB.) -(1824) Gestión Ambiental de la Industria (OB.)	4,5 9 4,5	<b>SI</b>
-Formación en Centros de Trabajo	-(6429).- Prácticas Externas	12	
<b>CRÉDITOS RECONOCIDOS</b>		<b>30</b>	

**TITULACIÓN ORIGEN: CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR – TÉCNICO SUPERIOR EN SALUD AMBIENTAL (PLAN LOGSE).**

Asignaturas Aprobadas	Asignaturas para Reconocer	Créd	Tp	Recon. SI/NO
-Organización y Gestión de la Unidad de Salud Ambiental. -Contaminación Atmosférica, Ruidos y Radiaciones. -Productos Químicos y Vectores de Interés en Salud Pública. -Aguas de Uso y Consumo -Educación Sanitaria y Promoción de la Salud. -Residuos Sólidos y Medio Construido. -Control y Vigilancia de la Contaminación de Alimentos	-1824- Gestión Ambiental de la Industria -3967- Salud Pública -1804- Contaminación Atmosférica -1819- Tratamiento de Aguas	4,5 3 6 4,5	Ob Ob Ob Ob	<b>SI</b>
-Formación en Centros de Trabajo	-(6429).- Prácticas Externas	12	Op	
<b>CRÉDITOS RECONOCIDOS</b>		<b>30</b>		

Modalidad de Asignatura (Tp)

B: Formación Básica - Ob: Obligatoria - Op: Optativa





### 3. Asuntos de trámite

La Vicedecana propone abordar este punto en este momento (figura como punto número 4 en el orden del día) por si no diera tiempo a tratarlo en esta reunión.

**ACUERDO:** se aprueba la solicitud de del alumno **Román Riquelme Gaona** para cambiar de línea y tutor de TFG.

### 4. Aprobación, si procede, de la modificación del plan de estudios del Grado de Ciencias Ambientales (asignaturas de carácter Básico y Obligatorio) y acuerdos procedentes sobre la optatividad.

Se presenta la propuesta y se recoge la solicitud de **Pedro Jiménez** para que la asignatura que se propone con el nombre de *Cambio Climático y Calentamiento Global* vuelva a su denominación anterior *Meteorología y Climatología* por ser la predominante en la mayor parte de las Universidades españolas.

Se recoge también la solicitud de **José Molina** para que la asignatura de *Ordenación y Planificación Territorial* pase de impartirse en el segundo cuatrimestre a hacerlo en el primer cuatrimestre. Para ello, los profesores de la asignatura denominada *Hidrología e Hidrogeología*, a través de su representante en la comisión, Francisco Alonso Sarriá, acceden a pasar del primer cuatrimestre al segundo cuatrimestre.

En relación con la solicitud de **Carmen Marín**, representante del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico para que la asignatura de *Economía Ambiental y de los Recursos Naturales* se pueda impartir en el segundo cuatrimestre como hasta ahora su homóloga *Instrumentos Económicos en la Gestión del Medio Ambiente*, tras un breve intercambio de opiniones, no se encuentra una solución a la petición.

En cuanto a la propuesta de asignar 3 ECTS a la asignatura de *Geología Práctica* (en lugar de los 6 ECTS que tiene en la actualidad), **Antonio Sánchez**, argumenta que el apoyo de los representantes de alumnos a la asignatura de *Geología Práctica* y el descontento de estos con la asignatura de *Geografía* debe servir para aplicar la rebaja a ésta última. Los representantes de alumnos allí presentes (**Andrea Camila Romero** y **Marta Molina**) recuerdan que ya se manifestaron en este sentido, en los términos expuestos por Antonio Sánchez.

**Salvador Gil** (Geografía) se opone y recuerda que es él quién, actualmente, imparte la misma y que, bajo el nuevo nombre de *Población, Territorio y Medio Ambiente*, se dispone a modificarla sustancialmente como queda reflejado en la información aportada en el modelo de ficha que proporciona.





Diferentes miembros de la comisión manifiestan que, la problemática particular de las asignaturas, ya se trata en las reuniones que se llevan a cabo para el análisis de resultados académicos. La Comisión Académica, en este caso, debe limitarse a valorar la idoneidad y adecuación de las asignaturas propuestas.

**Antonio Sánchez**, modifica su propuesta para que en el nuevo plan cada una de las asignaturas (**Geología Práctica y Geografía**) pierda 1,5 ECTS. La comisión acuerda que, esta opción pase a ser la segunda a considerar (la primera es la propuesta por la Vicedecana) al día siguiente (continuando con la sesión del 30 de septiembre), una vez que los representantes hayan hecho la consulta en sus respectivos departamentos.

La sesión continúa el día siguiente viernes, 1 de octubre de 2021 a las 12:30 h.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión cuando son las 12:05 h.





Inicia la Sesión de continuación del 30 de septiembre de 2021 la **Vicedecana de Ciencias Ambientales**. Saluda a los miembros de la Comisión. Agradece su presencia.

### ASISTENTES: VIERNES, 1 DE OCTUBRE

Maria Luisa Suárez Alonso (Vicedecana)	Francisco Robledano Aymerich (online)
Alfredo Pérez Morales (online)	Ginés Guzmán Martínez-Valls (online)
Ángeles Rol de Lama	José Molina Ruiz
Antonio González Carpena	Mar Torralva Forero
Antonio Sánchez Navarro	Maria Dolores López Cárceles (online)
Asunción María Hidalgo Montesinos	Marta Molina Romero
Carmen Marín Martínez (online)	Pedro Baños Páez (online)
Elisa Pérez de los Cobos (online)	Pedro Sánchez Gómez
Emma Martínez López	Pedro Jiménez Guerrero
Federico Martínez-Carrasco Pleite	Rosa Peñalver Soler
Francisco Alonso Sarriá	

### EXCUSAN SU AUSENCIA:

Ana Sánchez Pérez	Maria Dolores Murcia Almagro
Andrea Camila Romero Gutiérrez	Maria Luisa Galbis Martínez
Blanca Soro Mateo	Miguel Motas Guzmán
Caridad Rosique Jiménez	Natalia Campillo Seva
Francisco Guardiola Abellán	Pascual Fernández Hernández
Fuensanta Murcia Gálvez	Salvador Gil Guirado
José Miguel Martínez Paz	Teresa Soto Pino
Juan Vicente Llinares	

#### 4. Aprobación, si procede, de la modificación del plan de estudios del Grado de Ciencias Ambientales (asignaturas de carácter Básico y Obligatorio) y acuerdos procedentes sobre la optatividad (continuación).

En cuanto a la propuesta de asignar 3 ECTS a la asignatura de *Geología Práctica* (en lugar de los 6 ECTS que tiene en la actualidad), se aborda la alternativa propuesta por **Antonio Sánchez** para que *Geología Práctica* disponga de 4,5 ECTS y *Geografía* (prevista como *Población, Territorio y Medio Ambiente*, en la propuesta de modificación del plan de estudios) pierda 1,5 ECTS y que ambos representantes habrían consultado en sus respectivos departamentos.





Por parte del Departamento de Geografía, su representante **Alfredo Pérez Morales**, indica la no aceptación de la propuesta hecha por Antonio Sánchez.

**Antonio Sánchez**, representante del Área de Edafología y portavoz del Área de Cristalografía y Mineralogía responde que es la única opción de modificación que aceptan estas Áreas de Conocimiento.

Llegados a este punto, la comisión decide someter a votación, en la próxima reunión, las dos opciones: la propuesta por la Vicedecana del Grado de Ciencias Ambientales y la propuesta por Antonio Sánchez.

Finalmente, se aborda la optatividad presentando (la Vicedecana) el listado de asignaturas que han sido propuestas a lo largo de este tiempo.

Toma la palabra **Antonio Sánchez** para indicar que no ha lugar hablar sobre este punto si no se dispone de toda la información relativa a las asignaturas propuestas. No hay manifestación en contra por parte de los asistentes y la Vicedecana se compromete a solicitar y poner a disposición de los miembros de la comisión la información que le hagan llegar desde los departamentos.

## 5. Ruegos y preguntas

No hay ruegos. No hay Preguntas.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión cuando son las 14:30 h.

